



Olta (La Rioja), 09 de Octubre de 2024.-

VISTO: Los términos de la nota de fecha 25/09/2024, presentada por la Directora Interina, del Jardín N°6- Miguel Roberto Moreno de la Localidad de Olta, Profesora MOTEDIT, Delia Beatriz, mediante la cual solicita la Afectación de la Empleada de este Municipio Departamental, Srta. ROMERO DIPP, Giorgia Nataly – D.N.I. N° 33.230-955, Personal de Planta Permanente, para prestar servicios en la Institución, y,

CONSIDERADO:

Que es propósito de este Ejecutivo Municipal, hacer lugar a lo requerido por la Directora Interina, del Jardín N°6- Miguel Roberto Moreno de la Localidad de Olta, Profesora MOTEDIT, Delia Beatriz.-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DPTO GENERAL BELGRANO

RESUELVE

1° **AFECTAR**, a partir del día de la fecha (01/10/2024) y hasta nueva disposición, a la Empleada, Srta. ROMERO DIPP, Giorgia Nataly – D.N.I. N° 33.230-955, Personal de Planta Permanente, para prestar servicios en la Institución Jardín N°6- Miguel Roberto Moreno de la Localidad de Olta,

2° **NOTIFIQUESE**, a la Dirección de Recursos Humanos Municipal y a la Empleada de referencia, de los términos de la presente Disposición Legal. -

3° La presente Resolución, será refrendado por el secretario de Gobierno Municipal, **Prof. Ortiz Malva Nicolasa**.-

4° Comuníquese, publíquese, insértese en el registro correspondiente y archive. -

RESOLUCIÓN N° 238/2024.-


Prof. Malva Nicolasa Ortiz
SECRETARIA de GOBIERNO
MUNICIP. DPTO. GRAL. BELGRANO


JUAN TRANSITO URBANO
INTENDENTE
MUNICIP. DPTO. GRAL. BELGRANO